

PERFIL DE PUESTO

DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

I.- Descripción del Puesto

Puesto:	Jefe del Departamento de Proyectos.
Área de Adscripción:	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
Reporta a:	Subdirección de Regulación y Gestión Urbana.
Supervisa a:	Personal de apoyo.
Interacciones Internas	
Con:	Para:
Las diversas áreas conforman esta Dirección y H. Ayuntamiento de Centro.	Acordar, consultar, solicitar información de los diferentes trámites que nos turnan.
Interacciones Externas	
Con:	Para:
Sotop, Protección Civil, Corret, Certt, entre otras.	Solicitar información y opiniones respecto a usos de suelo. Coadyuvar con el cumplimiento de las funciones de esta área.

II.- Descripción de las Funciones del Puesto

Descripción Genérica
Revisar y analizar que los tramites de licencias y permisos para construcciones e instalaciones en predios y vías públicas cumplan con los requisitos técnicos a que deberán sujetarse, para satisfacer las condiciones de habitabilidad, seguridad estabilidad, higiene y buen aspecto.
Descripción Específica
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar que los tramites (documentos y proyectos) de licencias y permisos de construcción, cumplan con la reglamentación vigente. • Revisar que los tramites de ruptura de pavimento, construcción de rampa, ocupación de vía pública y terminaciones de obra cumplan con la reglamentación vigente. • Revisar y dictaminar de acuerdo al programa de desarrollo urbano municipal la factibilidad de uso de suelo. • En los casos que sea necesario, realizar las inspecciones de campo que se requieran. • Atender las demandas ciudadanas que competen al departamento.

III.- Perfil del Responsable del Puesto

Perfil del Puesto	
Nivel Académico:	Carrera Profesional en Ingeniería, Arquitectura o afines.
Experiencia:	05 años.
Conocimientos:	Conocimientos Técnicos y de la legislación aplicable (Reglamento de construcciones del municipio de Centro, Ley de Ordenamiento Sustentable del Territorio del Estado de Tabasco y su Reglamento, Ley de Condominios, Bando de Policía y Gobierno, Ley de Hacienda Municipal, Reglamento de Zonificación del Municipio de Centro, Programas de Desarrollo Municipal, etc.
Aptitud para Ocupar el Puesto:	Conocimiento, Responsabilidad y Servicio.